

**ACREDITACION DE LA PRUEBA NACIONAL DE**

Verificable mediante formulario <https://goo.gl/forms/6nL1EF2duxlcQaii2> / o con el código XXXX en <http://www.cndmedicina.com/ecoe-2/>

**COMPETENCIA CLÍNICA, ECOE-CNDFME**

La Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), en su reunión 7 de abril de 2016 en Ciudad Real, aprobó los criterios para la acreditación de las Facultades que hayan realizado la prueba nacional de evaluación de la competencia clínica objetiva y estructurada (ECOE-CNDFME), de características comunes para todas las Facultades a todos los alumnos que terminan el Grado en Medicina al menos durante dos años. La acreditación tendrá un seguimiento anual y se renovará cada tres años.

Esta prueba tiene al menos una fase multiestación, habitualmente con 20 estaciones, al menos 12 casos clínicos y un mapa de competencias con el siguiente peso para cada una de las competencias:

|  |  |
| --- | --- |
| COMPETENCIAS | % |
| Anamnesis | 20 |
| Exploración física | 15 |
| Habilidades técnicas/procedimentales | 10 |
| Habilidades de comunicación | 15 |
| Juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico | 20 |
| Prevención y promoción de la salud | 10 |
| Relaciones interprofesionales | 5 |
| Aspectos éticos/legales y profesionalismo | 5 |

La comprobación del cumplimiento del estándar de calidad para cada uno de los elementos aprobados por la CNDFME será verificada por el Comité Ejecutivo.

De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de acreditación de la prueba ECOE de la Facultad de Medicina de la Universidad XXX, considerando que se han cumplido los trámites previstos y analizado el informe, de carácter FAVORABLE, emitido por el Comité Ejecutivo, la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina de España, a través de su Comisión permanente, en su sesión del día 16 de febrero de 2018,

HA RESUELTO:

La Acreditación de la Facultad de Medicina de la Universidad XXX, para realizar la ECOE-CNDFME.

Madrid a 16 de febrero de 2018

El Secretario de la CNDFME El Coordinador General ECOE

 El Presidente de la CNDFME

Secundino Fernández González Jorge J. García Seoane

 José Luis Álvarez-Sala Walther